

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA  
K. DORFZAUN S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 27 días del mes de marzo del año 2019, a las 11h00 horas en el local de la compañía ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos 4-34 de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores: Gabriel Saul Finkelsztein Dorfzaun, Abogado Edgar Merchán Tenesaca en representación del Señor Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, y la Sra. Alexandra Priscila Piedra Garzón en representación Roberto Daniel Dorfzaun, conforme carta poder que presentan. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Ciento Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$140.000,00).

La Junta designa al Ing. Gabriel Finkelsztein a que presida la sesión y al Ab. Edgar Merchán Tenesaca para que actúe en calidad de secretaria Ad. Hoc.

Encontrándose presente el quórum requerido, toma la palabra el señor Presidente quien da a conocer los puntos a tratarse en esta sesión:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente por el año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario y Auditores Externos por el año 2018.
- 3.- Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, en los que se incluye los siguientes documentos:

- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Balance General
- Cambios de Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

- 4.- Resolución respecto del destino de utilidades del ejercicio económico 2018.
- 5.- Designación de Comisario y Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

El Ing. Gabriel Finkelsztein declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente Ing. Gabriel Finkelsztein, quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2018, las

expectativas para el año 2019, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados. Previa a su aprobación se conocerá el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

Continua la sesión, se concede la palabra al Abogado Edgar Merchán Tenesaca quien da lectura al informe de Comisario, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

El Gerente de la compañía procede a la presentación tanto del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

**Moción:** Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas debidamente representados por los presentes, la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2018.

**Votación;** Luego de las deliberaciones correspondientes y sin que se presenten sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

**Proclamación de Resultados;** Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN**: 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocido el informe presentado por el Comisario en relación al año 2018; y, 3.- Dar por conocidos y aprobado el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Cambios de Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día el Gerente propone con respecto a las utilidades del ejercicio fiscal 2018, transferir a la cuenta resultados acumulados Utilidad ejercicios anteriores, además propone repartir parte de las utilidades del año 2014, pues conforme ha sido aprobado en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía sesionada el 27 de marzo de 2018, este valor debía ser distribuido en el ejercicio fiscal 2018, sin embargo, por falta de flujo de caja no se

lo ha pagado, por lo que se lo va a realizar este año y cuya distribución corresponden a los socios de la siguiente forma:

VALOR A DISTRIBUIR	80.000	DIVIDENDO A DISTRIBUIR 2014
ACCIONISTAS		
SRL ALBERTO DOREZAIN	32000.00	
SRL ROBERTO DOREZAIN	32000.00	
SRL GABRIEL FINKELSTEIN	16000.00	
TOTAL	80000.00	

**Moción:** Una vez que se ha escuchado la propuesta del Gerente y sin presentarse sugerencias o alternativas a la moción presentada por el Presidente, se pide que los accionistas voten.

**Votación:** Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse nuevas sugerencias o alternativas, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

**Proclamación de Resultados:** Los accionistas, por unanimidad RESUELVEN: 1.- Repartir parte de las utilidades del año 2014 de acuerdo a la moción presentada por el Gerente. 2.- Que, para el reparto de parte de las utilidades del ejercicio económico 2014, el gerente y presidente de la compañía, decidan el pago según el flujo de caja de la compañía, sin embargo, el pago deberá hacerse máximo hasta el 31 de diciembre del 2019.

El **QUINTO PUNTO** del orden del día, la designación de Comisario y Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

**Comisarios de la Compañía:** Se propone designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario.

**Auditores externos de la compañía:** se propone designar como Auditores Externos a Villavicencio & Asociados

**Moción:** Analizada la propuesta, el Señor Gerente mociiona ante los accionistas presentes, la aprobación del nombre para el cargo de comisario y de los Auditores Externos propuesto.

**Votación:** Luego de las deliberaciones correspondientes, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN**: 1.- Designar como Comisario al Sr. Vicente A. Loyola y como Auditores Externos a Villavicencio & Asociados. 2.- En cuanto a la remuneración que le corresponde tanto al comisario como a los auditores externos designados, los presentes autorizan al Gerente a negociar la misma.

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las 13h00 horas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.



Ing. Gabriel Saul Finkelsztein Dorfzaun  
Socio  
Presidente de la junta



Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid  
Socios  
Representado por:  
Ab. Edgar Merchán Tenesaca  
Secretaria Ad. Hoc.



Roberto Daniel Dorfzaun  
Socio  
Representado por:  
Ing. Alexandra Priscila Piedra Garzón